teres, como ya he dicho, le obliga á buscar lo mejor. ¿Mas qué razon de conveniencia, ó qué especie de derecho puede alegarse, para que á cuerpos que, como el de minería, tienen esta misma garantía de los particulares para la mejor eleccion y conservacion de sus buenos empleados, porque sus directores tienen para ello el poderoso estímulo del interes individual, se les prive de todas estas ventajas y se les ligue á todos los inconvenientes del sistema de las oficinas públicas?

Los hombres de negocios y conocimientos prácticos no habrán reputado seguramente por una gran tacha en el reglamento propuesto por la junta la que el articulista le atribuye, cuando dice: "En el artículo 8.° se nota de nuevo el mismo principio erróneo de suponerse el bufete de una casa de comercio en lugar de una oficina pública...."

En las casas de comercio, y sociedades manejadas por los que tienen un interes positivo é inmediato en su buen desempeño, no se ven cesantías por imaginarios servicios, no se ven jubilaciones de hombres vigorosos y aptos, acordadas solamente para que den lugar á otros en cuyo favor se quiere constituir una renta vitalicia á costa de todos los que trabajan; y menos se verá el asombroso caso de que un presuntuoso subalterno, á fuer de amaños é intrigas, imponga la ley á los mismos á quienes pertenecen los intereses á cuyo servicio está destinado, para formar con ellos un patrimonio para la familia

Creo haber contestado satisfactoriamente al artículo del *llamado amigo de los mineros y acreedores*, demostrando que está muy distante de defender los *intereses de unos y otros*, y que *la segunda parte* del reglamento propuesto por la junta, estaba muy apoyada en principios luminosos de conveniencia y de justicia, que no ha sabido comprender, quizás porque no le conviene, el articulista, siendo por el contrario muy de temer que en el decreto con que se ha reemplazado aquella se halle ya, por lo que se ha dicho, el gérmen de la desnaturalizacion del cuerpo. Quizás esta discusion sobre él no será del todo inútil, porque si el gobierno llegare á penetrarse de que tiene todos ó algunos de los defectos que se le atribuyen, y de que á mi juicio adolece, no dejará, consecuente con el celo que en favor de tan importante ramo ha desplegado, de procurar el oportuno y conveniente remedio; y considerando muy bastante lo dicho sobre la materia para los fines indicados, protesta no volver á molestar á vds. con comunicados sobre la misma, quien es y se repite su afectísimo servidor Q. SS. MM. B.—*José María de Basoco.*

AL SR. D. PEDRO ESCOBEDO EN SEÑAL DE AMISTAD Y GRATITUD, SE DEDICA EL SIGUIETE.

¿Y el hombre sabio, el virtuoso ha muerto?
¿A la tierna amistad abandonara?
¿A la amistad que en su dolor regara
Con lágrimas de amor su cuerpo yerto?
De la inmortalidad el templo abierto
Del comun de los hombres le separa,
Y ofrece al fin á su grandeza rara
De dicha un trono y de fulgor cubierto.
En él habitas, Pedro; de la vida
Marchaste recto en la escabrosa senda,
Y dió tu ciencia al infeliz consuelo.
Tu ecsistencia lloramos hoy pérdida;
Pero su llanto enjugará el que entienda
Que premio á la virtud concede el cielo.—*José María Iturralde.*

Resultados positivos de las indicaciones que la prensa hace á los funcionarios públicos.

Los que en derecho y justicia deben ser, son el remedio de las faltas que la prensa hace públicas á las autoridades respectivas, sin que éstas ó se desentiendan de ellas, ó no obsequien los avisos que en virtud de los hechos que ecsisten se les denuncian para su correccion.

He leido en el periódico de vdes., que tanta aceptacion disfruta, varios comunicados sobre policía de esta ciudad, y me he dedicado á observar si los señores comisionados respectivos se dedican á remediar los abusos que han notado; pero con disgusto y tristeza les digo á vdes., que ha sido en vano el que en sus columnas hayan colocado las indicadas reclamaciones; tiempo ha pasado mas que suficiente, para que en el nuevo mercado se coloquen faroles que proporcionen luz por la noche: vdes., segun me acuerdo, llamaron especialmente la atencion sobre este punto, así como sobre el vocco de papeles indecorosos, y que ofenden el oido de los niños y señoras que los oyen al pasar por las esquinas de las calles de Porta-cœli y Flamencos, en cuyo punto no hay absolutamente ninguna policía, pues se aglomeran allí gentes de las mas bajas clases del pueblo, á molestar á un vecindario decente, y que merece consideracion por parte de la autoridad local.

Pero para que esto no se escuse con la ignorancia de lo que pasa, estamos resueltos varios vecinos á que por el apreciable conducto de vdes., no dejar de llamar la atencion á este importante y principal lugar de la ciudad, á fin que se establezca una buena policía, y que reine el aseo, órden y comodidad que ecsigen las tiendas, familias y concurrencia tan numerosa que transita diariamente por él, concluyendo con suplicar á vdes. disimulen á estos sus afectísimos servidores que atentos SS. MM. B.—*Varios vecinos.*

AVISO Á LA POLICÍA.

Se hallan sin lozas, ó éstas quebradas y con mucho riesgo, las banquetas siguientes:

Dos en el Empedradillo: tres en la banqueta de la Minería y espalda del convento de Belemitas, testigo el Sr. Tornel que anda por ella: dos en el puente de Jesus María, acera izquierda, y con caño hondo, muy capuesto al que meta el pié, números 4 y 6: calle de la Merced números 8 y 20: calle de Chiquis, espalda de Jesus María, dos: Parque de la Moneda, toda la acera izquierda, testigo el Sr. García Conde que por allí vive: Vanegas, frente al Sr. Corostiza, &c., &c., &c., &c.—Hasta otro dia, Sres. editores.

VARIEDADES.

HISTORIA CONTADA EN UN ALMACEN DE MODAS.

En una de las calles de mas comercio de París, habia un almacen de modas regido por Mme. Allain, y cuya muestra era: A LA GRAN MUÑECA.

Dicha madame Allain, de Cerizai, segun ella firmaba sus facturas y cartas, era una muger alta, pálida y seca, cuyo rostro estaba siempre ridículamente encajonado entre dos numerosas porciones de papillotes parduzcos: decia que habia formado un establecimiento de modas para no fastidiarse durante la ausencia de su marido, oficial por sus años y antigüedad, y momentáneamente de guarnicion en Burdeos. Era muy duro para ella permanecer así, lejos de su esposo galoneado, heróico y lleno de escudos; pero á pesar de la tristeza que le causaba esta ausencia, no podia determinarse por sí misma á salir de París para ir á vegetar en una provincia, cuyo solo nombre pronunciado en su presencia, escitaba sus nervios y le causaba náuseas. Verdaderamente esta muger era indefinible, á la manera de una de las Sottenville y de una de las Escarbangnas de tienda, cuando esclamaba: ¡Ah, ¡ah! ¡Peste de pueblos y de sus ordinarios indígenas!

"En las provincias se vive mal, y solo en París se está bien."

Madame Allain, retirada casi siempre en su trastienda convertida en gabinete, y sentada en un canapé con un libro muy romántico en una mano y un pañuelo impregnado de agua de Colonia en la otra, salia rara vez al mostrador, y únicamente para dar órdenes, por pura ceremonia, á su oficial mayor, ó para tomar los realillos que dejaban las parroquianas, siempre que éstas fuesen marquesas.

Era invierno, é iban á dar las siete y media de la noche. Mme. Allain se habia visto obligada á meterse en la cama, con el objeto de conjurar una de aquellas abominables jaquecas que con tanta frecuencia la acometian, y á las cuales ella daba lugar permaneciendo horas enteras con los ojos clavados en su periódico de modas, ó en un folletin de un diario. En la estufa habia un fuego escelente, y el frio habia cuajado en los cristales el vapor interior, formando una cortina que impedia á los transeuntes mirar descaradamente á las oficialas y ecsaminar si trabajaban bien.

Ninguna persona estraña (ignoro si hay personas que quieran probarse un tocado á la luz artificial) obligaba con su presencia á estas jóvenes á guardar aquel *decoro* del oficio, que consiste en aparentar delante del público mucho trabajo cuando no hay nada que hacer, ó hablar á tiempo, ó nada absolutamente. En fin, la compañía de artistas de copas, de alas y de cintas de sombrero, estaba tranquila y libre en su almacen, y con libertad de reir, charlar y gesticular á su gusto, sin temor de ser reconvenidas por su maestra, y sin estar espuestas á la crítica de los ociosos. ¡Preciosa y escelente ocasion que era menester aprovechar! Tal era, lo menos al parecer de la jocosa Pamela, de la alegre Adamela, de la chistosa María, de la seductora Evelina, de la alegre Angelina y de la sentimental Virginia, sin contar las demas.

¡Dios mio! ¡Muchachas! saltó repentinamente una rubia alta, peinada á la Ninon, quien no olvidaba sacudir de cuando en cuando su corona de papillotes flotantes. ¡Dios mio! ¡Muchachas! Esta noche se me cierran los ojos á pesar mio; estoy dando puntadas tan largas como mi aguja, y enverdad que doy tantos picotazos en mis dedos como en la costura. ¡Con qué gusto me iria á acostar en cinco minutos, si lo permitieran mis treinta sueldos diarios....! ¡A menos que M. Julio no venga todavía á proponerme una pequeña distraccion en el baile ó en el teatro de la Gaité!

—¡Calla! dijo una morenita cruzando sus manos sobre las rodillas, ¿sin duda habeis trabajado alguna cosa para vos la noche última, cuando estais tan cansada?

—No digo precisamente que no, querida, respondió la soñolenta: he estado leyendo hasta las cuatro de la mañana: finalmente, hasta que se consumió la vela.

—Eso es lo que se llama ser apasionada á la lectura, esclamaron todas las modistas.

—¡Oh! ¡tenia un libro tan bonito!....¡Si supieseis cuán divertido era! Todavía pensaba en él esta mañana cuando me estaba calzando! ¡En mi lugar tampoco hubiérais pensado en dormir!

La modista, al pronunciar estas palabras, pasó la palma de las manos por su frente, levantó los hombros hasta las orejas, y bostezó del mismo modo que se bosteza en las asambleas parlamentarias.

—Vamos, gran santa floja, patrona de las ociosas, le dijo una morenita dándole un fuerte empujon; para distraernos el sueño y divertirnos un poco, contadnos el argumento de vuestra interesante lectura: ¡callen todas, y escuchemos! Voy á tomar el gato sobre las faldas, para que no ande niecho á rodar nuestros moldes por el suelo. Dignaos empezar; la amable sociedad os concede la palabra.

—¡Ah! El caso es que es muy largo, dijo la aficionada á novelas con tono épico.

—No importa, interrumpió la morenita con impaciencia, y dando un tironcito de orejas á Mini el gato de Mme Allain.

Despues de haberse hecho rogar bien por todas sus compañeras, fué preciso acceder; la oficiala que estaba peinada á la Ninon, tosió un poco y empezó su historia en estos tóraninos:

"¡Hum, hum! Es el caso, y que ya hace mucho tiempo que sucedió.... ¡hum, hum!

A este introito virgiliano para aquel sitio, todas las oficialas recogieron su costura en la falda y prestaron grande atencion.

"Habia una jóven huérfana, continuó la narradora, que no teniendo padre, ni madre, ni tio, ni tia, ni pan, ni pasta, ni nadie en el mundo, ni aun zapatos en sus piés, se hallaba casualmente perdida en las inmediaciones de París.... no dice la historia por qué lado; pero no importa.... acaso seria hácia Romainillo ó Montmorency.... en fin, no importa, no es interesante.... de rodillas, *junto á una cerca solitaria:* tened cuidado: ni un gato habia para socorrerla; pedia á Dios, llorando como una Magdalena.... ¡qué triste estado!.... y qué feliz es uno cuando se está como nosotras, porque al fin.... ¡Pobre desgraciada! dije suspirando una modista; me parece que fué la sentimental Virginia.

—Sí; pero vais á ver, repuso la narradora, cómo algunas veces hay casualidades felices. En aquel entonces, un príncipe asiático, una especie de par de Francia de aquellos paises, pasando en su cabriolé de cuatro ruedas, y viendo á Celina (se llamaba Celina, ¡qué bonito nombre!) casi muerta de pesadumbre y falta de alimento, hizo detener sus caballos, se apeó y le preguntó buenamente, qué tenia, y el motivo de aquel torrente de lágrimas. Entonces le respondió Celina: Que sus padres habian muerto, y que era huérfana.... Subid en mi carruage, le dijo el príncipe asiático en aquel instante.

—¡Qué buen hombre! esclamó una modista; creo que fué la seductora Evelina.

—¡Ese sí que es un buen rasgo! dijo Pamela.

—Todavía se encuentran pícaros de hombres que tienen buen corazon y valen algo, esclamó Adamela.

—Querida mia, ¡los príncipes son tan ricos! ¡y les cuesta tan poco ser humanos cuando quieren serlo!

Esta última reflecsion salió de boca de María, y en seguida añadió: Es menester que haya dichosos, ó Celina, ú otro cualquiera.

—Me estais interrumpiendo á cada paso, dijo la narradora, esperad hasta el *amén*, y despues harcis vuestras observaciones.

"Entonces, cuando Celina entró en el tilburí de cuatro ruedas del príncipe asiático.... despues de muchos cumplimientos, porque era muy corta, se pusieron á hablar, y el príncipe le propuso llevársela á su pais y á su casa en calidad de doncella ó de niñera.

No hay necesidad de decir que era casado y padre de familia.

Entonces Celina aceptó la buena proposicion que le caia del cielo, y quedó el asunto concluido. Al cabo de ocho dias el príncipe tomó el camino de su pais, y la muchacha, de pobre y huérfana abandonada que era antes, se halló bien vestida, bien alojada, bien mantenida y sin nada que hacer, porque en la casa habia negros y negras que hacian todo el servicio. Para decirlo mas claro, era tenida como ama. Pero os equivocais si creis que todo era bendiciones para ella. Hé aquí lo que sucedió, á causa de su buena estrella, que era un poco famosa. Entonces, un dia que la muger y los hijos del príncipe asiático habian ido con un barquero á dar un paseo por el rio en una lancha, esta se sumergió, y todos se ahogaron: marinero, madre, hijos, y ademas, un perrito; acaso este pudo salvarse á nado, es creible."

"Esta catástrofe hizo prorumpir de repente en esclamaciones á todo el corrillo femenino.

"Los ¡oh! ¡oh! y ¡ah! ¡ah! mas ó menos dramáticamente articulados, interrumpieron por un momento á la del peinado de Ninon. La morenita, que habia consignado sobre sus rodillas el minet de madama, dió un notable repullo que estuvo cerca de arrojar al suelo el animal dormido. Creeria uno en este momento hallarse presenciando el espectáculo que presentan los terceros palcos del Ambigú, llamado Cómico, cuando en las tablas se verifica el desenlace de una escena muy negra y horripilante.

"Por aquel tiempo, continuó la narradora, la cual leyendo en su memoria á las ocho de la noche, creia leer aún en su libro á la una de la madrugada, y habia perdido completamente las ganas de dormir; por aquel tiempo, habiendo quedado viudo y sin hijos el príncipe asiático, comenzó á caer en una mortal tristeza, y vendido el palacio que tenia en la ciudad, se fué á habitar á diez leguas de allí una simple casa de campo, muy rica, sí; pero muy sombría, en un rincon de un bosque, donde habia varias bandas de salteadores que lo saqueaban todo sin piedad, y que hasta se dice comian los niños de pecho.

"Celina, como no era de estrañar, no estaba muy tranquila; pues tenia miedo que una noche la banda de Colin, los Cartouches ó los Mandrins entrasen en la casa á fuego y sangre."—Eso es lo que debia de suceder, ó mas bien no, eso no debia de suceder, porque no debia ser.

"Una noche oscura, como boca de lobo, llamaron á la puerta seis de aquellos salteadores. Miró Celina por las primeras persianas antes de abrir, y viendo unos hombres de malas trazas, que daban bien á conocer lo que eran, y que sin duda iban á degollar á su bienhechor, corrió á su cuarto y le gritó con todas sus fuerzas: "Señor, ocúltese vd. en ese baúl, despues le diré por qué.—No teniendo su amo, afortunadamente para él, tiempo para reflecsionar, se ocultó en el baúl, y Celina se guardó la llave, despues de haberlo cerrado bien. ¡Ah! ¡ahora sí que vais á oir una cosa bien pasmosa!

"¿Creis acaso que la huérfana echó en seguida á correr llena de miedo á ocultarse en un armario?.... Nada de eso: bajó gravemente á abrir á los ladrones, y les dijo que estaba sola; que su amo estaba de viage por quince dias; y aun los convidó á comer diez conejos, dos patos, cinco perdigones y un par de anguilas que acababa de recibir, decia, del arrendatario del amo. No decia que todas aquellas aves se habian dispuesto para dar de comer á una grande compañía que estaba aguardando su amo.... ¡No era tan tonta como eso!.... Entonces, no desconfiándose de nada los ladrones, y persuadidos que tenian que habérselas con una buena perillana, con una cómplice ó una loca, pasaron adelante, encendieron un gran fuego, y antes de desbalijar nada, se dispusieron á asar y cocer las aves en cuestion, sin una ceremonia que si estuviesen en su casa, á la manera de gentes honradas.... ¡Perdonen vdes!

"Pero vdes. deben estar muertos de sed, caballeros, les dijo de repente Celina, que queria acabar con todo aquello, permitidme, buenas gentes de Dios, que bajo á la bodega á buscar con que refrescarlos. Tendreis la bondad de dispensarme si tardo un poco, porque hay mas de 300 escalones para bajar á esa maldi-bodega."

"Id, bobona, encantadora odalisca, amor de estas campiñas, le dijeron riendo los ladrones; entre tanto vamos á quebrar las piernas á dos conejos, romper el cuello á un pato, despedazar vuestras perdices y rehogar las anguilas; así, querida amiga, tiene vd. bastante tiempo para ir á buscarnos de beber; pero ¡con todos los diablos del infierno! despáchese vd. luego, porque no se como sin beber, y se fastidia uno tostándose las piernas, y hablando entre sí amigablemente cuando esto dura mucho."

Salió, pues, Celina, aparentando que iba por vino, del cual tenia llenos una infinidad de cántaros... pero no era mas que una ficcion.... ¡qué chasco! ¡Aquel sí que fué chasco!.... En cuanto llegó al patio arrojó la luz á un rincon, salió por una puerta trasera, y corrió al lugar inmediato á dar parte á los gendarmes que, en número de veinte y con una pieza de cañon, fueron á echar mano á los ladrones.... ¡Ah! ¡Los atraparon!

¡Uf! ¡uf! hicieron en coro las modistas, como desembarazadas de una gran pesadilla con este último acontecimiento. Habia particularmente entre ellas una, que levantando las manos al cielo esclamó: ¡Ah, Dios mio! de una manera muy pintoresca: era la morenita, cuyas rodillas servian de cárcel al gato de Mad. Con el gesto que hizo despertó minet, saltó á tierra y corrió á atrapar un obillo de seda que rodaba por el suelo.

"En fin, hé aquí que la cosa concluyó bien luego, dijo lo complaciente narradora.... no resolleis.... porque es lo mejor de la historia.... Entonces, cuando los gendarmes se llevaron á los ladrones, corrió Celina á abrir el baúl donde habia encerrado á su amo, que ya estaba mas que medio ahogado, y se lo contó todo; y reconociendo éste su valor y adhesion hácia él, le prometió casarse con ella, no de burlillas, sino formalmente ante el alcalde y en la iglesia.

"Á los quince dias cumplió su palabra, amigas, y la Celina fué princesa de Asia."

"Añade la historia que con su carácter supo consolar tan bien á su esposo, que consiguió persuadirle que abandonase el campo, y la llevó á su antiguo palacio de la ciudad, que ella se le habia hecho volver á comprar.

"El libro no dice si despues de esto tuvieron hijos; pero es probable.

"Esta es la verdadera y sincera historia de la huérfana Celina y de un príncipe de Asia."

Terminada apenas esta relacion, todas las modistas esclamaron sobre su grande interes. Dijo cada una su frase para hacer notar los incidentes mas notables del drama. Esta admiraba la milagrosa suerte de Celina, y su intrepidez tan bien recompensada: aquella se llenaba de entusiasmo, al considerar la grandeza de alma del príncipe de Asia.

Al dia siguiente se disputaban, sobre quién iria á buscar al gabinete literario el libro que tan bellas aventuras contenia; pero no pudiendo leerlo todas á la vez, echaron suertes para decidir, quién debia ser la primera en gozar de este placer, y cupo éste á una pequeña aprendiz: para no despacienciarse, mientras aquella leia, cada una de las otras devoraba muchos romances, bajo títulos mas burlescos los unos que los otros; por ejemplo:

Historia milagrosa, sorprendente, horrible é interesante por su infortunio, FANDOR-MIBOGLONOR, llamado COURT-SANS-TÊTE, aumentada con los lamentos que su hija TERESA-LA-NEGRA cantaba por las calles para ganar su sustento, despues que guillotinaron á su padre injustamente por equivocacion de sus jueces, y por la falsa deposicion de un pícaro, rencoroso y vengativo, que tenia el atrevimiento de llamarse su primo hermano.

Ó bien:

Los tres suplicios de una pobre muger vendida á un judío, luego á un turco, y despues á un genovés, y arrastrada con la cuerda al cuello por las cuatro partes del mundo.

Ó bien aún:

La bella é interesante criada de meson, seducida por un milord, y dada de pasto á un vil cerdo por su amante, que se habia vuelto loco de celos.

Y en fin, cuando las modistas se apasionaron con todas estas leyendas, por lo estúpidamente maravilloso, sucedió lo que sigue:

La jocosa Pamela dejó la moda para ser comparsa en Bobino en las piezas de gran espectáculo, y recibió los frenéticos obsequios del hijo de una aposentadora, tercer clarinete de la orquesta: tuvo zapatos y camisas cuando pudo.

La loca Adamela, se contrató en una compañía de saltimbanquis, para representar el papel de la Esmeralda, por diez sueldos por dia, y ademas una rebanada de queso.

La chistosa María, habiéndose enamorado del oficial mayor de un alguacil, se asficsió con carbon una noche que sorprendió á su amante mano á mano con la muger de un tambor mayor.

La seductora Evelina, se casó por capricho con un maquinista del teatro de Variétes.

La divertida Angelina, envejeció escuchando la buena ventura, sin ver nunca llegar de América un marqués que le ofreciese su corazon, su bolsa y su mano.

La sentimental Virginia, se quedó flaca, pálida y descarnada, por los hermosos ojos de un jóven periodista, bizco y zambo.

Finalmente, las demas echaron á correr, una á San Petersburgo con ánimo de intentar la conquista de un señor envuelto en pieles de armiño; otra á Inglaterra, con el objeto de oirse decir cosas agradablemente libres por un gentlemen de trescientas libras, &c., &c., &c.

Se dice que Mme. Allain está ya reunida con su marido, militar retirado, y se fastidia pensando en todas las vanidades de su estúpida vida.

(*El Correo de Ultramar.*)

EMIGRACION libre de los africanos, sustituida á la esclavitud.

Hay un terreno en que pueden encontrarse y entenderse todas las personas interesadas en la propiedad de los establecimientos coloniales de América, ora sigan éstos aún bajo el régimen de la esclavitud de los negros, ora se haya pronunciado legislativamente la emancipacion de esta raza: este terreno es el de la emigracion voluntaria de los negros libres de la costa de África, para los establecimientos de los europeos en las Antillas. En él nada tienen que ver las irritantes querellas sobre la abolicion ó conservacion de la esclavitud, puesto que, tanto en un sistema como en otro, la emigracion de los africanos libres es siempre un beneficio, sea que se proponga el reemplazar el trabajo, que ha cesado á consecuencia de la emancipacion, o sea que solo tenga por objeto el aumentar la masa del trabajo y ausiliar el de los esclavos.

Los ingleses han sido los primeros á dar el ejemplo. No tardaron en palpar la grave falta política que habian cometido aboliendo la esclavitud en sus colonias, y al momento se les vió aplicarse á reemplazar con una emigracion mas ó menos voluntaria, el trabajo que perdieron con la emancipacion.

La emigracion de los africanos á las Antillas es, pues, en este momento, lo que puede llamarse una *cuestion abierta*, que todas las naciones que tengan un interes cualquiera en los paises tropicales, pueden ventilar bajo el punto de vista de su propia utilidad. Un diario francés acaba de abrir esta discusion con un artículo muy bien razonado, bajo el punto de vista francés, del cual no vacilamos en tomar alguna de sus deducciones. Despues de sentar que en los paises inter-tropicales es *imposible* el *trabajo del blanco*, y que el del *negro es insuficiente en muchos puntos*, se pregunta este diario si para remediar este mal no hay mas recursos que el restablecimiento del tráfico de negros, y responde negativamente. Dejemos, dice, el tráfico, por lo que en sí es y por lo que vale; su supresion es un hecho, y nosotros respetamos los hechos. ¿No hay mas medios que éste, para dirigir á nuestras colonias el flujo de la emigracion africana? Está evidenciado por las relaciones de los viageros que mas recientemente han recorrido el interior del África, que se encuentran allí individuos que no titubean en emprender largos viages con el objeto de mejorar su posicion y fortuna; que dichos individuos son enteramente libres, y que emprenden aquellos viages de su plena voluntad; que andan así rodando sin obstáculos por el interior del África, y llegan muchas veces hasta las orillas del mar. Un invencible obstáculo detiene allí sus peregrinaciones; pero nadie duda que, si á estos individuos ó caravanas se les mostrase, con los medios de atravesar el Océano, una segura perspectiva de ventajas en esos paises lejanos, y al mismo tiempo la certeza de poder restituirse á su patria cuando les pareciese, no tendrian el menor reparo en llevar sus escursiones hasta el otro lado de los mares.

Encuéntranse estos africanos esactamente en la misma posicion en que los alsacios, los suizos y los bascos, que viéndose en un malestar en su pais, van á buscar fortuna á otro lejano. En el Havre, Bayona y Burdeos, hallan buques que los trasportan al otro lado de los mares, donde en cambio de su industria y trabajo de sus brazos, esperan encontrar una bienandanza que les niega la madre patria. ¿Ha ocurrido jamas á ningun filántropo la idea de informarse de estas emigraciones, y de pedir medios de represion para impedirlas? ¿Seria, pues, criminal en el trasporte de los *negros* lo que es lícito en el de los *blancos?* ¿Lo que se hace á la luz del dia en Burdeos, el Havre y Bayona, no se podria hacer en S. Luis del Senegal?

Segun nuestra opinion, no hay potencia en el mundo que tenga el derecho de impedir el trasporte de un número cualquiera de africanos (cuando el de los emigrantes es proporcionado á la capacidad del buque) de un punto dado de nuestras posesiones en la costa de África, á otro de nuestras posesiones coloniales, siempre que se pruebe evidentemente que los negros son libres, y que van destinados á una de dichas colonias. Ningun crucero inglés, por ejemplo, se atreveria á detener en el mar un buque con pabellon francés, que llevase á bordo negros provistos de un pasaporte firmado por el gobernador francés del Senegal, con destino á la isla de Borbon.

Por consiguiente, toda la cuestion de la emigracion de los negros libres de la costa de Africa á nuestras colonias de las Antillas, se resume en estos dos puntos: espedicion regular del establecimiento francés donde debe hacerse el embarque de los contratados, y recibimiento regular de los mismos en la colonia á que van destinados. Todo, en la práctica, está concretado á estos dos reglamentos de administracion, que el poder metropolitano puede hacer perfectamente, sin la menor necesidad de recurrir á negociaciones diplomáticas con las potencias signatarias de los tratados para la represion del tráfico de negros.

Así lo ha comprendido la Inglaterra, y cuenta que no se le acusará de ser indiferente á las cuestiones de tráfico de negros y de emancipacion; pues las sumas que anualmente consagra á mantener un crucero sobre las costas de África, son un testimonio irrefragable de su gran solicitud por la supresion del tráfico de los esclavos. Empero esto no impidió al Lord Stanley, ministro de las colonias, de acceder á las demandas de las legislaturas coloniales, relativamente á las emigraciones de africanos, limitándose solo á prescribir algunas disposiciones reglamentarias para asegurar á estos trasportes las condiciones posibles de salubridad, seguridad y bienestar. Es digno de citarse el preámbulo de este *Acto para el trasporte de los pasageros en buques mercantes*, fechado en 12 de Agosto de 1842: "Advirtiendo, decia, á que es necesario someter el trasporte de los pasageros por mar á ciertas disposiciones reglamentarias, y reproducir diversos actos anteriores relativos al mismo objeto, S. M. la reina, con el dictámen y comun acuerdo de las cámaras de los lores y de los comunes, ha ordenado lo que sigue, &c."

El mero hecho de no haber creido la Inglaterra deber consultar á las potencias signatarias de los tratados relativos á la supresion de la trata para autorizar los trasportes de los negros libres, de la costa de África á las colonias de América, prueba que no habia confusion posible entre la trata y la emigracion libre. Así, pues, la Francia puede obrar como ella.

El primero de los dos reglamentos que habria que pedir al gobierno del rey, tendria por objeto el fijar las condiciones bajo las cuales debiria el gobernador del Senegal dar los pasaportes á los emigrantes negros, y las medidas para asegurarse de que no habia habido violencia ni captacion en su compromiso; y en fin, las precauciones que deberia ecsigir para que la travesía no pudiese ofrecer ningun inconveniente grave.

El segundo reglamento seria concerniente á la admision en las colonias de los negros comprometidos, y fijaria los límites del poder discrecional de los gobernadores, relativamente á los permisos del desembarque.

Establecidos estos dos reglamentos, puede comenzarse desde luego el trasporte de los emigrados li-